



Acceso a cobertura médica

Lo que significan
para usted los
cambios de
Medi-Cal



Contenido:

*¿Quién es elegible? **pág. 2***

*Historias de nuevos beneficiarios **pág. 3***

*¿Cómo solicitar? **pág. 6***

Un momento histórico en la atención médica

POR MICHELLE CARL

Ahora más personas que nunca están recibiendo cobertura a través de Medi-Cal

Actualmente, están pasando muchas cosas alrededor de la atención médica. Seguramente ha oído hablar de “Obamacare”, “inscripción abierta” y “la expansión de Medi-Cal”; pero lo más importante que debe saber es lo siguiente: actualmente más personas tienen acceso a seguros médicos económicos y de calidad para cuidar de sí mismos y de sus familias.

“Es un momento histórico” - dice Joseph E. Chelli, director de San Joaquin County Human Services Agency - “creo que es una oportunidad para que muchas personas que no han tenido seguro durante años tengan acceso a un seguro médico”.

La Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud a Bajo Precio (en inglés, Patient Protection and Affordable Care Act, ACA), que el Presidente Barack Obama anunció en 2010, estableció muchos cambios en la manera en la que los estadounidenses pueden obtener seguro médico. También conocida como “Obamacare”, la ACA ofrece diferentes seguros médicos en el Estado. En California, el mercado de seguros médicos se llama Covered California. Las personas que no tienen seguros médicos a través de su trabajo, pueden adquirir uno por

medio de Covered California, pero sólo pueden hacerlo durante los períodos de inscripción abierta o si ocurre un evento importante en su vida que califique, como casarse o perder su cobertura médica.

La ACA también realizó cambios a Medi-Cal, el programa de seguro médico de California para personas y familias de bajos ingresos. Anteriormente, las personas necesitaban ciertos requisitos para poder obtener ayuda de Medi-Cal, como tener una discapacidad o estar embarazada, también se tomaban en cuenta los ingresos y propiedades (una casa o un vehículo), pero estas reglas han cambiado y en algunos casos se han eliminado, lo que significa que ahora más personas que nunca pueden inscribirse; y a diferencia de lo que ocurre al adquirir un seguro a través de Covered California, no hay fecha límite, cualquiera puede solicitarlo en cualquier momento.

“En lugar de ver si califica por su propia cuenta, recomendamos que todos los interesados en adquirir Medi-Cal llenen una solicitud porque las reglas han cambiado”, dice Chelli.

A través de la campaña Covered San Joaquin, San Joaquin County Human Services Agency espera recibir

70 mil nuevos casos de Medi-Cal con estas nuevas reglas “expandidas”. El condado está corriendo la voz para asegurarse de que toda la población local esté informada sobre cómo solicitar Medi-Cal, por ello San Joaquin County Human Services Agency y Health Plan of San Joaquin han invertido \$240 mil dólares en esfuerzos para informar a la comunidad a través de 12 organizaciones locales. El condado recibió un acuerdo con una adjudicación de \$513 mil dólares durante los próximos dos años para llevar el mensaje a grupos específicos incluyendo jóvenes de grupos minoritarios y personas con problemas de salud mental.

Al tener seguro médico las personas que necesitan cuidados frecuentes a causa de enfermedades crónicas, pueden acudir con un médico de atención primaria; las personas que probablemente tengan una enfermedad como cáncer, pero no lo saben porque hace años que no van al médico, finalmente pueden tener el cuidado que necesitan.

“La mentalidad era: no tengo seguro así que sólo voy al médico cuando me enfermo” - dice Chelli - “pero si se inscribe y recibe una tarjeta de Medi-Cal, puede visitar a un doctor para realizarse exámenes para prevenir o detectar problemas de salud, en vez de esperar a tener una emergencia”.

Si usted no tiene seguro médico, ahora es el momento de obtenerlo, ya sea a través de Covered California o de Medi-Cal; gracias a los cambios que hizo la ACA, usted tiene la oportunidad de tener un seguro médico.

“Creo que es una oportunidad para que muchas personas que no han tenido seguro durante años tengan acceso a un seguro médico”.

JOSEPH E. CHELLI
DIRECTOR DE SAN JOAQUIN COUNTY HUMAN SERVICES AGENCY

¿Cree que no es elegible para Medi-Cal?

Incluso si usted...

 tiene una casa...

 tiene un automóvil...

 no tiene hijos...

 tiene entre 19 y 64 años de edad...

 tiene un empleo...

¡usted pudiera todavía calificar para Medi-Cal!

Piénselo otra vez.

Medi-Cal es para:

- hombres o mujeres solteros que ganan hasta \$16,105 dólares al año
- familias de todos tamaños incluyendo las familias de cuatro miembros que ganan hasta \$32,913 dólares al año
- niños que no tienen un seguro médico económico, incluso si sus padres sí lo tienen
- mujeres embarazadas que ganan hasta \$31,460 dólares al año
- personas con alguna discapacidad que reciben Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI)

¡No hay fecha límite! Solicítelo ahora en el sitio web www.CoveredCA.com.

Santiago Miramontes, de 29 años, se inscribió en Medi-Cal recientemente y dice que está agradecido de por fin tener cobertura médica.

FOTO DE GLENN KAHL

¿Qué hay de nuevo en Medi-Cal?

Antes de que se aprobara la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act, ACA), los requisitos para recibir Medi-Cal incluían ingresos, propiedades, bienes, discapacidad y número de dependientes económicos. Muchas personas no reunían los requisitos porque no tenían una discapacidad, no tenían hijos o ganaban mucho dinero. Hoy los requisitos para recibir Medi-Cal han cambiado y permiten que más personas tengan atención médica gratuita o a bajo costo. Incluso si se lo han negado en el pasado, es posible que ahora usted reúna los requisitos para obtener la cobertura. Descubra si reúne los requisitos en el sitio web www.CoveredCA.com. Los cambios a Medi-Cal incluyen:

- **Se aumentaron los límites de ingresos**, por ejemplo, una persona puede ganar hasta \$1,342 dólares o una familia de cuatro personas puede ganar hasta \$2,743 dólares al mes.
- **Se eliminó la prueba de bienes**, el tener una casa, un vehículo o dinero en una cuenta bancaria no afectan su elegibilidad.
- **Se eliminaron las siguientes causas para determinar la aprobación:** No es necesario tener una discapacidad, tener hijos o estar embarazadas para calificar.

A la edad de 16 años, Santiago Miramontes fue diagnosticado con una enfermedad mental. Su madre, que en ese entonces trabajaba en el Departamento de Manejo de Desechos de la ciudad de Stockton, contaba con un buen plan de seguro que cubría los costosos medicamentos y el tratamiento de Santiago, sin embargo cuando Santiago cumplió la mayoría de edad, ya no reunía los requisitos para seguir recibiendo cobertura del plan de su madre y no podía pagar un seguro por su cuenta.

“No he tenido seguro desde que cumplí 18 años” - dice Santiago - “los medicamentos me ayudaban a controlar mi enfermedad mental, pero eran muy caros. Simplemente dejé de tomarlos por completo”.

Al no contar con la medicina que necesitaba, no pasó mucho tiempo antes de que Santiago empezara a automedicarse; lo que tuvo un impacto negativo en su salud.

“Mi enfermedad mental hace que esté muy activo” - platica Santiago - “me la pasaba parado mucho tiempo porque no podía quedarme sentado, ni siquiera podía ver la televisión o una película. Quería algo que me calmara, así que bebía”.

Con el tiempo, el abuso de sustancias de Santiago se salió de control, hasta que en el 2006 por fin estuvo de acuerdo a recibir ayuda y lo enviaron a un programa de rehabilitación en Stockton llamado “Sober Living”.

Cuando estuvo en el programa, uno de sus consejeros le recomendó que llenara una solicitud para CalFresh, ya que en ese momento no tenía ingresos y fue en San Joaquin County Human Services Agency que se enteró que también podía cumplir con los requisitos para recibir Medi-Cal; pero tenía un problema: no contaba con acta de nacimiento y no pudo terminar la solicitud. Santiago dice que se cansó de intentar de obtener la cobertura de Medi-Cal porque estaba frustrado con el proceso.

En 2013, los cambios en el proceso de solicitud de Medi-Cal facilitaron que personas como Santiago reunieran los requisitos. Santiago decidió intentarlo una vez más, esta vez las cosas fueron diferentes.

“Fue muy fácil” - dice Santiago - “fui a la oficina de San Joaquin County Human Services Agency, le dí mi información a la señorita y me registró en la computadora. Después recibí mi tarjeta de Medi-Cal por correo”.

Santiago dice que ahora puede

recibir sus medicamentos sin preocuparse por pagar de su propio bolsillo, también puede consultar a profesionales de salud mental, quienes le han enseñado como enfrentar su situación médica y lo más importante, se siente seguro de saber que en caso de que necesite atención médica tiene la cobertura.

“Estoy agradecido de tener Medi-Cal, porque nunca se sabe cuándo lo vas a necesitar”.

SANTIAGO MIRAMONTES
BENEFICIARIO DE MEDI-CAL

“Puedo ir con el médico a hacerme revisiones regulares, recibir mis medicamentos y no tengo que preocuparme si por alguna razón tengo que ir a la sala de emergencias” - comenta Santiago-. “Estoy agradecido de tener Medi-Cal, porque nunca se sabe cuándo lo vas a necesitar”.

Tranquilidad

Un hombre recibe la atención que necesita por medio de Medi-Cal

POR MIKE BLOUNT

Medi-Cal lo hace fácil



Jocelyn Ramírez, de Stockton, tiene presión arterial alta y diabetes. Medi-Cal ha hecho más fácil y económico obtener sus medicamentos.

FOTO DE GLENN KAHL

Una mujer puede controlar mejor su salud

POR MICHELLE CARL

Jocelyn Ramírez trabaja en la industria de la pesca durante los siete meses al año que dura la temporada.

Ha trabajado 13 años en una fábrica de enlatados procesando bacalao y cangrejo; su trabajo depende del cultivo de mariscos, trabaja algunos meses seguidos y luego la despiden hasta que haya más trabajo.

“Es muy difícil porque lo único que haces es trabajar, trabajar y trabajar”, dice Jocelyn, quien nació en Las Filipinas y se mudó a EE. UU. en 2001; “tres meses, y luego me despiden”.

El trabajo de temporada es difícil, porque además de estar lejos varios meses de su familia (sus dos hijos y su hermana, que vive en Stockton), su empleador no le ofrece seguro médico.

Jocelyn (50 años), tiene presión arterial alta y diabetes, mismas que debe controlar con medicinas. También sufre de un raro dolor en el estómago, que le está provocando que le crezca cada día más, por lo que los médicos le hicieron un ultrasonido y le dijeron que necesitaba una operación.

“Necesito una operación, pero no tengo suficiente dinero”, dice Jocelyn.

En diciembre de 2013, Jocelyn recibió una carta de San Joaquin County Human Services Agency (HSA) en la que le informaban que podría calificar para recibir Medi-Cal, llamó al teléfono que venía en la carta donde le preguntaron información personal, como el número de personas que viven en su casa y los datos de su pasaporte. Ella dice que el proceso

fue muy fácil, especialmente porque no maneja y habría sido difícil tener que ir a una oficina.

Su cobertura de Medi-Cal empezó en Enero de 2014 y desde entonces ha podido ir a consulta médica. Ahora dice que es más fácil obtener sus medicinas para su presión arterial alta y diabetes.

A pesar de que sigue pensando si se hace la operación o no, se siente mejor sabiendo que está asegurada. “Ir al médico es más fácil si tengo seguro...”

“Si tengo seguro es más fácil para mí tener a un médico”, dice. “Antes, cuando no tenía Medi-Cal, todo era caro”.

“Antes, cuando no tenía Medi-Cal, todo era caro”.

JOCELYN RAMÍREZ
BENEFICIARIA DE MEDI-CAL

¿Es usted elegible?

Como parte de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act, ACA), se han aumentado los límites de ingresos para obtener Medi-Cal, lo que significa que ahora más personas cumplirán con los requisitos. Los límites de ingresos toman en cuenta el tamaño de la familia y el Nivel de Pobreza Federal (Federal Poverty Level, FPL), un número que calcula el gobierno de los EE. UU. cada año. Para calificar y obtener Medi-Cal, usted debe tener un ingreso igual o más bajo que el que se muestra en las siguientes tablas. Por ejemplo, una persona que vive sola debe ganar **\$16,105 dólares o menos** para calificar. Descubra si cuenta con los requisitos en el sitio de Internet www.CoveredCA.com.

Usted pudiera ser elegible si es:

es una persona

que gana hasta

\$16,105 dólares al año*



tiene una familia de dos personas

que ganan hasta

\$21,708 dólares al año*



tiene una familia de tres personas

que ganan hasta

\$27,311 dólares al año*



tiene una familia de cuatro personas

que ganan hasta

\$32,913 dólares al año*



* Nivel de Pobreza (FPL) para el año 2014. El gobierno federal revisa el FPL cada año.

Comida en la mesa

CalFresh ayuda a una familia a mantenerse saludables

POR EDGAR SANCHEZ

Dianne Blanchard es feliz cantando en el coro de su iglesia en Stockton. Cada domingo, aplaude y se mueve al ritmo de las poderosas canciones religiosas, dice que ama cantar alabanzas y está agradecida de formar parte del coro de la iglesia que cuenta con 25 integrantes. También está agradecida de contar con CalFresh, que les da a ella y a su familia la nutrición que necesitan para mantenerse saludables y felices.

“CalFresh es una bendición”, dice Dianne. El programa, que antes era conocido como Estampillas de Comida (Food Stamps), ayuda a personas y familias necesitadas dándoles los recursos para poner comida saludable en la mesa.

Dianne trabajó tiempo completo durante décadas, hasta que en 1996 se retiró después de que le diagnosticaron una enfermedad de los huesos. Dianne empezó a recibir beneficios por discapacidad y de CalFresh en Mayo.

Originaria de Luisiana, Dianne comparte un departamento con su hija más joven, Dianna de 23 años y su hijo de 2 años, quienes también reciben CalFresh.

Aunque los beneficios de CalFresh le ayudan, Dianne dice que sigue teniendo el dinero limitado para comprar alimentos y debe estirar cada dólar. Ahorra comprando costales de papas y arroz de 10 libras, su fuente

principal de proteína es el pollo y en otras ocasiones come sándwiches de salami o de crema de cacahuete y mermelada, también compra salchichas de pavo molido y filetes de tilapia.

Actualmente, muchas personas que reúnen los requisitos para recibir la ayuda de CalFresh también pueden cumplir con los requisitos para Medi-Cal. Dawn McLeish, quien trabaja en San Joaquin County Human Services Agency, dice que los cambios en las reglas para calificar han hecho más simple el proceso de solicitud para ambos programas.

“CalFresh ofrece la ayuda que tanto necesitan muchas familias e individuos en nuestra comunidad que luchan para que el dinero les alcance” - dice McLeish - “usted no necesita tener hijos para recibir la ayuda del programa CalFresh, cualquier persona con un

nivel de ingresos bajo puede cumplir con los requisitos. Los niveles de ingresos actualmente son muy parecidos para ambos programas”.

Dianne cree que la gente que está pasando por

momentos difíciles debe solicitar CalFresh, dice que nadie debe sentirse avergonzado por pedir ayuda si la necesita.

“Mucha gente cree que CalFresh es caridad, pero usted aporta dinero al sistema” - dice Dianne - “trabajó para recibir esa ayuda al pagar sus impuestos”.

“CalFresh es una bendición”.

DIANNE BLANCHARD
BENEFICIARIA DE CALFRESH



Dianne Blanchard dice CalFresh ayuda a complementar su presupuesto para alimentos. FOTO DE GLENN KAHL

Coma fresco y saludable

Muchas personas que cumplen con los requisitos para recibir la ayuda de Medi-Cal también los reúnen para CalFresh, el programa de ayuda de nutrición del Estado, hecho para ayudar a que personas y familias de bajos ingresos puedan comprar comida saludable.

Recibir la ayuda de CalFresh es fácil. Los fondos son depositados en una tarjeta electrónica de transferencia de beneficios (conocida en inglés como electronic benefits transfer, EBT), la cual es aceptada en la mayoría de las tiendas, supermercados y algunos mercados de agricultores (farmers

markets). Esos fondos se pueden usar para comprar alimentos saludables como frutas, verduras, granos y proteínas.

Solicitar la ayuda de CalFresh también es fácil. Los individuos y las familias de bajos ingresos pueden hacer la solicitud por Internet, en persona o por teléfono. Para comenzar, visite el sitio web www.c4yourself.com o llame al 209-468-1000.



El camino a la cobertura

5 pasos sencillos para solicitar su cobertura de Medi-Cal



Obtener cobertura de Medi-Cal por medio de la campaña Covered San Joaquin es más fácil que nunca gracias a que el proceso es más sencillo que antes. Personal capacitado puede ayudarle sin importar si está solicitando la inscripción por Internet, por teléfono o en persona. Incluso si antes se lo negaron, con los cambios en Medi-Cal es posible que ahora si califique. ¡Siga esta guía paso a paso, es el camino que lo llevará a obtener la cobertura!



Sirviendo a la comunidad

POR MIKE BLOUNT

Preguntas y respuestas con Vanessa Cazzali



Vanessa Cazzali dice que la parte favorita de su trabajo es ayudar a las personas de su comunidad a tener acceso a los servicios médicos a través de Medi-Cal.

FOTO DE GLENN KAHL

Vanessa Cazzali ha trabajado en San Joaquin County Human Services Agency durante ocho años y medio. Como supervisora de elegibilidad se asegura, ya sea vía telefónica o cuando se le da seguimiento a su solicitud. Además es bilingüe y ayuda a las personas que hablan español.

¿Qué es lo que más disfruta de trabajar para San Joaquin County Human Services Agency (HSA)?

Siempre me ha interesado ayudar a las personas que más lo necesitan y pensar que siempre es posible ayudarlas, incluso si sólo es un cliente a la vez. Yo vivo y trabajo en esta comunidad, por lo que pienso que es importante ofrecer a mis vecinos un excelente servicio al cliente. Por lo regular, la solicitud se hace por necesidad, ya sea por una emergencia médica o financiera. En el pasado no podíamos ayudar a muchas personas porque no cumplían con los requisitos; ahora podemos ayudarlos y eso es lo que disfruto, saber que podemos ofrecerles cobertura y no tienen que gastar todo su dinero en pagar cuentas enormes de hospital.

¿Quien es elegible?

Ahora más gente que nunca reúne los requisitos. Ya no necesita tener una discapacidad, ser adultos mayores o tener hijos para poder obtener la ayuda de Medi-Cal. Ahora vemos que muchas de las personas a las que anteriormente se les habían negado la cobertura, ahora la pueden obtener gracias a las nuevas reglas.

¿Cómo determinan la elegibilidad?

Todo depende de sus ingresos, mientras que el solicitante haya entregado una declaración firmada en la que se indique sus ingresos, podemos obtener la mayor parte de la otra información que necesitamos y así empezar la verificación de ingresos y de edad.

¿Qué información se debe tener a la mano cuando alguien solicita Medi-Cal?

Van a necesitar la información sobre sus ingresos, su número de seguro social y estatus migratorio de todos los miembros de la familia en la solicitud. Si el trabajador que lo atiende necesita más información para completar la solicitud, se pondrá en contacto con la persona que está solicitando Medi-Cal para informárselo.

¿Cómo ofrecen un buen servicio al cliente?

Hacemos todo lo posible para asegurarnos de que se proporcione un buen servicio al cliente. Si falta algo, nos aseguraremos de que el cliente lo sepa enviándole una lista de las cosas que necesitamos para continuar con su solicitud, si van a nuestras oficinas, tenemos una regla de no decir “aquí no le podemos ayudar”; uno de nosotros ayudará al cliente. Seguimos la misma regla cuando nos llaman por teléfono, la llamada será contestada en nuestra área para asegurarnos de que reciban la ayuda que necesitan.

¿Ustedes reportan información a alguna otra oficina de gobierno?

Definitivamente esa es una de las preocupaciones de nuestros clientes. La confidencialidad es lo más importante para nosotros, tomamos todas las precauciones necesarias para asegurarnos de que la información de los clientes se mantenga confidencial.

¿Tienen servicios de interpretación en español y en otros idiomas?

Sí, los tenemos. Tenemos personal que habla diferentes idiomas, como Punyabí, Camboyano, Hmong, Español, Lenguaje de Señas Estadounidense, Vietnamita y Mandarín. También podemos solicitar servicios de interpretación si se requiere.

¿Cuáles son los mitos e ideas erróneas que se tienen sobre Medi-Cal?

Creo que algunas personas piensan que es un proceso difícil, pero hemos recorrido un camino largo para lograr que se proporcione un excelente servicio y hacer más fácil el proceso. Tenemos cinco centros de atención, con personal capacitado en Tracy, Lodi y Stockton. Es posible presentar su solicitud para ambos programas, CalFresh y Medi-Cal, en cualquiera de estos centros. Actualmente Medi-Cal tiene un proceso mucho más simple y se han eliminado varios de los trámites burocráticos. Presentar la solicitud por Internet es tan fácil como hacerlo en persona.

“Yo vivo y trabajo en esta comunidad, por lo que pienso que es importante ofrecer a mis vecinos un excelente servicio al cliente”.

VANESSA CAZZALI

SUPERVISORA DE ELEGIBILIDAD EN SAN JOAQUIN COUNTY HUMAN SERVICES AGENCY

Ahora es el momento

Aunque se lo hayan negado antes, ahora es el momento de intentarlo de nuevo

Gracias a los cambios hechos por la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act, ACA), usted podría ser uno de los 70 mil habitantes de San Joaquín que podrían cumplir con los requisitos para recibir Medi-Cal. No se pierda la oportunidad de recibir estos beneficios para usted y su familia:

- Seguro médico gratuito o a bajo costo
- Acceso a atención médica preventiva
- Tranquilidad en caso de enfermedad o lesión

¡Solicítelo ahora!



Visite el sitio web www.CoveredCA.com hoy mismo, para iniciar su solicitud por Internet

- o -



Llame al 800-300-1506

- o -



Visite San Joaquin County Human Services Agency
333 E. Washington Street
Stockton, CA 95202

¡No hay fecha límite!

No hay período de inscripción para Medi-Cal.
¡Puede solicitarlo en cualquier momento!



Agencias asociadas

La campaña Covered San Joaquin cuenta con siguientes organizaciones que están disponibles para ayudarle con el proceso de solicitud y renovación de Medi-Cal:

Community Medical Centers, Inc.

7210 Murray Drive
Stockton, CA 95210
(209) 373-2824

Gospel Center Rescue Mission, Inc.

445 S. San Joaquin Street
Stockton, CA 95203
(209) 320-2311

Catholic Charities of the Diocese of Stockton

1106 N. El Dorado Street
Stockton, CA 95202
(209) 444-5940 or (209) 444-5907

Community Partnership for Families of San Joaquin

401 N. San Joaquin Street, #216
Stockton, CA 95202
(209) 444-4125

San Joaquin County Child Abuse Prevention Council

540 N. California Street
Stockton, CA 95202
(209) 644-5318

Asian Pacific Self-Development and Residential Association (APSARA)

3830 N. Alvarado Avenue, Suite C
Stockton, CA 95204
(209) 944-1700

Family Resource and Referral Center

509 W. Weber Avenue, Suite 101
Stockton, CA 95203
(209) 948-1553

Emergency Food Bank and Family Services of San Joaquin County

7 W. Scotts Avenue
Stockton, CA 95203
(209) 464-7369

El Concilio

445 N. San Joaquin Street
Stockton, CA 95202
(209) 888-8334 or (209) 644-2600

SJC – Behavioral Health Services

1212 N. California Street
Stockton, CA 95202
(209) 468-8491 or (209) 953-7430

